ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.961.780	CONTRATO No.	755-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

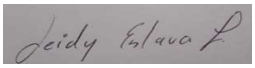
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	Se asistió a reunión de forma virtual por la plataforma Meet,con las profesionales Adriana Elizabeth Caballero Espitia , Deisy Caro Patino ,gestor de ciudadanía Danis Guillermo y el enlace de coordinación Andrea Paredes en la cual se realiza la planeación de los lineamientos de trabajo, donde se trazan los objetivos para 2021. Dejando unas tareas a desarrollar en los diferentes territorios y comunidades en la cual tiene incidencia el grupo territorial Cundinamarca-Boyacá-Casanare.
2 Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se realizó reunión en forma virtual con el enlace de coordinación Andrea Paredes y la jurídica Diana Moreno en donde se plantea en el plan de trabajo la gestión y articulación con entidades públicas para la generación de un mapa de actores estratégicos; líderes comunitarios e institucionales para la formulación de un plan de acción de las actividades a desarrollar en la ejecución de la ITC teniendo en cuenta un ejercicio de corresponsabilidad y gestión ante entidades pertinentes. Para dar continuidad a la intervención comunitaria de tendiendo puentes en (Villanueva,) de la cual se está revisando las condiciones y la disponibilidad de manera virtual debido a la pandemia por covid – 19 y con el objetivo de fortalecer los trabajos con los PPR que en la actualidad se encuentran vinculados a la ARN.
3 Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se apoyo a la profesional Esther Villota en la solicitud de los certificados de matrícula en la institución educativa la campiña de las personas en proceso de reincorporación Deyner Ivan Vanegas Fernández, José Javier Daza Bohórquez, Héctor Arnulfo Gutiérrez escobar, Gildardo Maldonado villa, Grisildino Martínez Suarez, Edgar Cruz Niño para la vigencia 2021 , entre las gestiones se solicitó a la institución educativa realizar la validación de ciclo 2 de la PER Alexis Muños Daza la cual se desarrollara el día 28 de enero ,los resultados de dichas gestiones serán enviadas a la profesional para realizar avances de su ruta .Se realizo solicitud al asesor Heiler Garcia del fondo nacional del ahorro en cuanto a los Requisitos para estudio de crédito de vivienda para las personas del proceso de reincorporación que ya cumplieron el tiempo del ahorro voluntario.
4 Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	En una revisión de lineamientos de trabajo para 2021 se plantea una serie de acciones en donde se fortalecerán nuestras propuestas e incidencia en los territorios priorizados para así materializar lo planteado en el periodo pasado con las distintas entidades y organizaciones que hacen parte de nuestros compromisos adquiridos con antelación con ellos y la ARN .
5 Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Atreves de la propuesta comunitaria se plantea como objetivo principal, la generación de espacios de confianza, convivencia y participación comunitaria para la prevención de riesgos de estigmatización, victimización y reincidencia, tendientes a la reconstrucción del tejido social, la reconciliación entre comunidades receptoras de personas en proceso de reintegración y reincorporación. De esta forma se busca el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.
6 Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de este punto se plantea en el plan de trabajo realizar la construcción de los comunicados oficiales a las entidades y actores clave en territorio a través de oficios, actas de reunión y retratos fotográficos, lo anterior para evidenciar el trabajo corresponsable entre la ARN y los actores clave.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	El día 25 de enero se asistió a reunión de forma virtual por la plataforma Meet con el grupo territorial Cundinamarca – Boyacá – Casanare en donde se plantearon los lineamientos a desarrollar en el 2021 y los nuevos retos se han trazado desde el Nivel Central y nuestro compromiso de seguir con la labor de acompañamientos a los diferentes procesos a realizar por parte de la entidad.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Sistematizar en los documentos mensualmente en cada fase de la ITC que se desarrolla en el departamento de casanare con vigencia 2021.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presento de manera oportuna y en los tiempos estipulados el informe mensual como se establece en el contrato y a solicitud del supervisor del mismo, cumpliendo con este requisito importante para completar así mis obligaciones de contratación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.022.961.780	CONTRATO No.	755-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	El día 25 de enero de 2021 se asistió con el equipo de trabajo al primer comité de gerencia en el que se trataron temas (Expensas, cronograma para los tiempos de entrega de planillas, archivo etc.) de información de cambios realizados por el covid 19 logrando tener claridad de las nuevas dinámicas para desarrollar trabajo en casa de forma virtual según lineamientos de nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás clausulas contractuales



LADY JOHANNA ESLAVA FUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**

Fecha VoBo: 01/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"